

EDUARDO RODRIGUEZ VELTZE
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Hacienda, Lic. Waldo Gutiérrez Iriarte, debe ausentarse del país, en misión oficial a la ciudad de Caracas-Venezuela, del 4 al 7 de diciembre de 2005, a objeto de participar en el "Taller América Latina en el Comercio y Ganando Mercados" y en la "CXXIII Reunión del Directorio de la Corporación Andina de Fomento" en su calidad de Presidente del Directorio.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, numeral II de la Ley 2446 de 19 de marzo de 2003.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Hacienda, al ciudadano Oscar Montaña Vacaflor, Viceministro de Presupuesto y Contaduría, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil cinco.

FDO. EDUARDO RODRIGUEZ VELTZE, Ivan Avilés Mantilla.